

Prentsa oharra

Nota de prensa



Ayuntamiento y Gobierno Vasco refuerzan su compromiso para desarrollar alojamiento dotacional en Donostia

En la actualidad ambas instituciones gestionan 704 alojamientos dotacionales, tienen conveniado la construcción de 250 y en futuros desarrollos urbanísticos se contemplan otros 317

El Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián y el Gobierno Vasco han reforzado su compromiso para desarrollar alojamiento dotacional destinada a personas mayores y jóvenes en la ciudad durante los próximos años.

Así lo han refrendado la concejala de Urbanismo Sostenible, Nekane Arzallus, y el viceconsejero de Vivienda del Gobierno Vasco, Pedro Jauregui esta mañana durante la comparecencia celebrada en el Ayuntamiento para presentar los nuevos desarrollos de este tipo de alojamiento, destinado a resolver de forma transitoria y mediante abono de renta la necesidad de habitación de personas o unidades de convivencia, que ambas instituciones llevarán a cabo los próximos años.

En este sentido, han anunciado que tienen conveniada la construcción de 260 alojamientos dotacionales en sendas parcelas de Morlans y Riberas de Loiola. Así, han presentado el proyecto para la parcela de Riberas de Loiola, que ha sido adaptado al entorno y a las edificaciones ya existentes. Será un edificio que contará con 90 alojamientos dotacionales que se destinarán tanto a mayores como a jóvenes.

La concejala de Urbanismo Sostenible, Nekane Arzallus, ha señalado que “tanto el Gobierno Vasco como el Ayuntamiento tenemos la voluntad decidida de continuar promoviendo la construcción de alojamiento dotacional en nuestra ciudad, para lo que disponemos de una hoja de ruta que se irá haciendo realidad durante los próximos años. El objetivo es seguir atendiendo la demanda que existe en nuestra ciudad de alojamiento dotacional dirigido a los colectivos con mayores dificultades de acceso a la vivienda”.

El viceconsejero de Vivienda, Pedro Jauregui, ha puesto en valor la colaboración institucional para dar solución al problema de la vivienda que afecta a amplias capas de población de nuestra sociedad y ha señalado que desde el Gobierno Vasco “trabajamos para posibilitar el acceso a una vivienda asequible a toda la ciudadanía y para favorecer la emancipación de nuestros jóvenes, que tienen dificultades añadidas para lograr una vivienda digna”.

“Los alojamientos dotacionales –ha recordado- son, por sus características, una fórmula apropiada para ellos y forman parte junto con las ayudas para el pago del alquiler, Gaztelagun , y el cupo preferente de acceso a las viviendas públicas de alquiler, de la batería de medidas puestas en marcha por el Departamento para paliar las necesidades de vivienda de la juventud”.

Prentsa oharra

Nota de prensa

704 en uso y 567 previstos en nuevos desarrollos

En la actualidad Donostia / San Sebastián cuenta con 704 alojamientos dotacionales en uso, de los cuales 579 están gestionados por la Entidad Pública Empresarial de Vivienda Donostiako Etxegintza. Los barrios de Intxaurreondo, Ibaeta, Antiguo y Aiete acogen 283 de los citados alojamientos destinados a jóvenes entre 18 y 35 años, mientras que los 296 destinados a mayores de 65 años se ubican en Ategorrieta-Ulía, Antiguo, Ibaeta e Intxaurreondo. Por su parte, el Gobierno Vasco gestiona a través del departamento de Vivienda 125 alojamientos dotacionales en el barrio de Intxaurreondo.

De cara a los próximos años, además del desarrollo de los 250 alojamientos dotacionales ya conveniados, está previsto que se puedan construir otros 317 en ámbitos como Manteo, Martutene, Txomin Enea, Parte Vieja, El Infierno y Matía Depósito, lo que hacen un total de 567.

Conveniadas:	
Riberas de Loiola	90
Morlans-Behera	160
Suma	250
Futuros desarrollos:	
Manteo	90
MA 04 Campos Elíseos	100
Txomin enea (2ª fase):	24
Kanpandegi 2	15
El Infierno	30
IB 17 Matía Depósito Añarbe	58
Suma	317
Total	567

2100 solicitantes

Tras la última actualización del sistema de baremación por el cual se lleva a cabo la adjudicación de vivienda pública, el Registro municipal de vivienda de Donostia tenían inscritas 2100 personas que podrían ser adjudicatarias de este tipo de alojamiento. De ellas, 1600 pertenecen al cupo de emancipación destinado a jóvenes de hasta 35 años, mientras que 500 son mayores de 65 años.

Dichos solicitantes pueden acceder a este tipo de vivienda, que se cede en régimen de arrendamiento, siempre y cuando no dispongan de vivienda propia – en caso de las personas mayores de 70, cuando la vivienda en la que residen no cumpla las normas de accesibilidad se podría excepcionar –. Además, las y los solicitantes deben tener una vinculación con la ciudad por residencia habitual o por vinculación laboral, y unos ingresos máximos ponderados de entre 3.000 y 39.000 euros al año.